

robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(3.227.)

PIQUERO BELTRAN, Pablo; hijo de Salvador y de María Basilia, natural de Zaragoza, casado, de treinta y ocho años; procesado en sumario número 210 de 1977 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(3.228.)

EDICTOS

Juzgados militares

Don Juan López Cue, Capitán legionario con destino en el Tercio Gran Capitán I de La Legión, Juez Instructor del mismo y de la causa número 503 de 1976, instruida contra el Cabo legionario Luis Durán Barcóns, por el delito de desertión, por medio del presente,

Hago saber: Que por decreto de la Autoridad judicial de la Novena Región

Militar número 5.397, de fecha 6 de octubre de 1977, se acuerda sobreseer con carácter definitivo la causa seguida contra el Cabo legionario Luis Durán Barcóns, por el presunto delito de desertión, por haberle otorgado el Real Decreto-ley de fecha 30 de julio de 1976 sobre amnistía.

Melilla, 23 de diciembre de 1977.—El Capitán Juez Instructor.—(3.239.)

Don Juan López Cue, Capitán legionario con destino en el Tercio Gran Capitán I de La Legión, Juez-Instructor del mismo y de la causa número 417 de 1975, instruida contra el Cabo legionario Luis Durán Barcóns, por el delito de desertión, por medio del presente,

Hago saber: Que por decreto de la Autoridad judicial de la Novena Región Militar número 5.977, de fecha 18 de noviembre de 1977, se acuerda sobreseer con carácter definitivo la causa segui-

da contra el Cabo legionario Luis Durán Barcóns, por el presunto delito de desertión, por haberle otorgado el Real Decreto-ley de fecha 30 de julio de 1976 sobre amnistía.

Melilla, 23 de diciembre de 1977.—El Capitán Juez Instructor.—(3.238.)

Munuera Martínez, Santiago; hijo de Juan y de Carmen, natural de Cartagena (Murcia), con domicilio en calle Pavía, número 9, 1.º E, barrio Peral (Cartagena); comparecerá en el término de quince días ante este Juzgado de la Brigada Paracaidista en su acuartelamiento de Alcalá de Henares (Madrid), a fin de tomarle declaración y notificarle auto de procesamiento en razón de la causa 524 de 1977, instruida por los presuntos delitos de insulto de obra a superior de inferior categoría a la de oficial.

Alcalá de Henares, 21 de diciembre de 1977.—El Capitán Juez Instructor, Carlos Baró Díaz de Figueroa.—(3.248.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos tipos de pilas secas. Expediente M. T. 148/77-1-11.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Diversos tipos de pilas secas, por un importe total de 28.548.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse conforme indica la cláusula 16 del pliego de bases en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados

simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 7 de marzo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 9 del indicado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—840-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para adquisición de 628.000 kilogramos de harina de trigo con destino a la elaboración del pan de tropa en esta Región durante el primer semestre de 1978.

Se convoca concurso para adquisición de 628.000 kilogramos de harina de trigo con destino a la elaboración del pan de tropa en esta Región durante el primer semestre de 1978, por un importe total de 12.520.000 pesetas, para las plazas de Getafe, León, Salamanca y Villanubla.

El pliego de bases podrá examinarse en la Secretaría de esta Junta (calle Quintana, 7, Propiedades), Parque Regional de Intendencia (Getafe) y Depósito de Intendencia de León, Salamanca y Villanubla.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 23 de febrero del presente, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de bases.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 24 de febrero, a las doce horas, en la sala de Consejos de esta Región, calle Quintana, número 7, de esta capital.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.—1.214-C.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para la contratación de la elaboración del pan de Tropa y economatos en las plazas que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de la elaboración del pan de Tropa y economatos en las plazas de Torrejón de Ardoz, Burgos, Salamanca, Villanubla y Villatobas durante el año 1978, por un importe total de 8.488.000 pesetas.

El pliego de bases podrá examinarse en la Secretaría de esta Junta (calle Quintana, 7, Propiedades), Parque Regional de Intendencia (Getafe) y Depósito de Intendencia de las plazas citadas.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 23 de febrero del presente año, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de bases.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 24 de febrero, a las once horas, en la sala de Consejos de esta Región, calle Quintana, 7, de esta capital.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.—1.213-C.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales de Madrid, una vez aprobados los expedientes de contratación que se dicen, acuerda anunciar licitación pública por el sistema de concurso-subasta de obras comprendidas en el plan de electrificación rural de la provincia:

Título de la obra	Presupuesto de licitación	Fianza provisional	Clasificación	Plazo de ejecución
452-Línea Nuevo Baztán «Los Hieros»	11.994.410	239.888	D 5, c)	Ocho.
453-Línea Nuevo Baztán «Los Hueros» (derivaciones a Valverde y Corpa)	1.909.205	38.184	D 5, c)	Tres.
454-Línea zona riegos Móstoles-subestación-Villaviciosa	4.828.740	96.575	D 5, c)	Seis.
458-Línea Colmenar de Oreja-Belmonte de Tajo Villarejo de Salvanés	6.880.050	137.601	D 5, c)	Siete.
459-Línea interconexión S. T.-Aldea del Fresno-S. T.-Villaviciosa de Odón	2.369.520	47.390	D 5, c)	Tres.
479-Línea Ciempozuelos-Chinchón	15.011.600	300.232	D 5, d)	Ocho.

Examen de proyectos: Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato se hallan de manifiesto en estas oficinas, calle Mayor, 69, 2.ª planta, Gobierno Civil.

Plazo y lugar de la presentación de las propuestas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, se presentarán las propuestas en las oficinas antes dichas, en tres sobres, conteniendo cada uno la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Celebración de la subasta: Se celebrarán las subastas entre las propuestas admitidas a los concursos en las oficinas citadas y a las doce horas del día 9 de marzo de 1978.

Documentación exigible (sobre número 2):

Personalidad: Las empresas individuales presentarán el documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Las Sociedades mercantiles presentarán la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto y si la Empresa fuera persona jurídica, este poder estará inscrito en el Registro Mercantil.

Tanto la escritura social como el poder bastante se presentarán en estas oficinas con una antelación de cuarenta y ocho horas para su comprobación y bastantear.

Fianza: Resguardo acreditativo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos, o aval reglamentario conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

Incompatibilidades: Declaración jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Licencia fiscal: Justificante de pago del recibo correspondiente al último año de licencia fiscal de Impuesto Industrial por la actividad que afecta a este contrato.

Clasificación: Certificación de clasificación definitiva, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

Modelo de proposición (sobre número 3):

Don, con residencia en, provincia de, domiciliado en, con documento nacional de identidad, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras del plan provincial 1977, número, denominadas, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y documentos contractuales del mismo, por la cantidad de (cifra global, sin céntimos, por la que se comprometo, en letra y número).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo

dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de la Seguridad Social del trabajo en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Gobernador civil-Presidente, Juan José Rosón Pérez.—1.009-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Tarragona.

El servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de cereales y otros productos recibidos o expedidos por este Organismo en el puerto de Tarragona.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, así como el modelo de proposición económica para optar al mismo, podrán ser examinados por los interesados en días laborables y en horas de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de este Organismo—Registro General—, sita en calle Beneficencia, número 8, Madrid, y en la Jefatura Provincial del SENPA de Tarragona, sita en avenida de Cataluña, número 50, de esa capital.

Las ofertas deberán presentarse en mano, en el Registro General de esta Dirección General, antes de las doce horas del día que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres señalados con las letras A y B—proposición económica y documentación—, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo representa, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, la denominación del concurso (concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Tarragona) y, en su caso, el nombre de quien firme la proposición.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, deberán aportarse en el sobre B, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa—o certificado, en el caso de persona jurídica—de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la Ley de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial—epígrafe 9.352— correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificantes de encontrarse al co-

rriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y accidentes del trabajo de su personal.

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General del SENPA, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, publicándose en el tablón de anuncios de la misma y en el de la Jefatura Provincial de Tarragona la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 19 de enero de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—361-B.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 25 lotes de objetos procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que se celebrará el día 24 de febrero de 1978, a las diez de la mañana, en el Archivo General de Correos y Telecomunicación, calle de Chile número 4, de Madrid.

La exposición de lotes tendrá lugar los días 20, 21, 22 y 23 del mismo mes desde las diez a las trece horas en la referida dependencia, la que facilitará a quienes lo deseen, relaciones detalladas sobre el contenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—953-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un nuevo mercado en la plaza de Mateo Villora de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1977, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de construcción de un nuevo mercado en la plaza de Mateo Villora de esta ciudad, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Se anuncia la licitación de la subasta bajo las siguientes condiciones:

1. Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta el de treinta millones veinte mil sesenta y tres pesetas (30.020.063).

2. Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los dieciocho meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adjudicatario del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán...

tuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada con cargo al presupuesto extraordinario formado y aprobado a tal fin, en el que existe crédito suficiente.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3. La fianza provisional exigida a los licitadores, asciende a la cantidad de trescientas ochenta y cinco mil doscientas (385.200) pesetas.

4. La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6. La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta pública, a la baja, de las obras de construcción de un nuevo mercado en la plaza de Mateo Villora de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 27 de enero de 1978.—El Alcalde.—822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se rectifica el anuncio de concurso para contratar la recogida de basuras.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 8 de febrero de 1978, se aprecia error en anuncio de licitación para concurso de recogida de basuras, en su condición 3.ª dice 1982 cuando debe decir 1981.

Se modifica el plazo de presentación de proposiciones el cual contará del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse éstas en horas de nueve a trece.

Alcobendas, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras en las calles de San Cristóbal, San Mateo, San Pablo, Jumilla, callejón de las Moreras, travesía San Cristóbal-Fuentsanta, Quevedo, Barranco, Churra, Canarias, Fuentsanta, Acequia, travesía Barranco-Pinoso, Felipe II y Librilla, todas ellas de Espinarde.

Tipo de licitación: 3.177.209 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 73.544 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 197..., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de calzada y aceras en las calles de San Cristóbal, San Mateo, San Pablo, Jumilla, callejón de las Moreras, travesía San Cristóbal-Fuentsanta, Quevedo, Barranco, Churra, Canarias, Fuentsanta, Acequia, travesía Barranco-Pinoso, Felipe II y Librilla, todas ellas de Espinarde», se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Fuentsanta, en Santiago el Mayor.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras en la calle Fuentsanta, en Santiago el Mayor.

Tipo de licitación: 2.184.997 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 53.700 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2

y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 197..., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de calzada y acera en la calle Fuentsanta, en Santiago el Mayor», se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una zona verde en calle Médico José Darder (Son Canals).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de una zona verde en calle Médico José Darder (Son Canals).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 30 de diciembre de 1975 y 20 de octubre de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por cinco millones noventa y tres mil doscientas noventa y tres (5.093.239) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 80.933 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de al fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto 3/75 (Habilitación), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este exce-

lentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 24 de enero de 1978.
El Alcalde, Paulino Buches Adrover.—750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punteareas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

La Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 del mes de enero corriente, acordó sacar a subasta para adjudicación de madera en los montes que se detallan:

Monte de libre disposición

Lote número 1.—En «Picaraña», de Arcos, compuesto de 198 pinos; volumen de 207.502 metros cúbicos; precio base de 477.255 pesetas e índice de 596.569 pesetas. Fianza provisional de 11.431 pesetas.

Montes de utilidad pública número 320 del Catálogo

Lote número 1.—En «Salgueirón y Cobas», de Ribadetea, compuesto de 171 eucaliptos, con un volumen de 510.229 metros cúbicos; precio base de 1.020.458 pesetas e índice de 1.275.572 pesetas. Fianza provisional de 51.023 pesetas.

Lote número 2.—En «Salgueirón y Cobas», de Ribadetea, compuesto de 110 eucaliptos, volumen de 354.481 metros cúbicos; precio base de 702.922 pesetas e índice de 878.652 pesetas. Fianza provisional de 35.146 pesetas.

Lote número 3.—En «Salgueirón y Cobas», de Ribadetea, compuesto de 120 eucaliptos; volumen de 376.803 metros cúbicos; precio índice de 741.358 pesetas e índice 926.695 pesetas. Fianza provisional de 37.068 pesetas.

Servirá de tipo de licitación el precio base anteriormente señalado, que podrá ser mejorado.

La fianza definitiva será del 10 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, se presentarán en la Secretaría General, en horas de nueve treinta a trece treinta, dentro del plazo de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicarse el procedimiento de urgencia señalado en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta se celebrará al día siguiente

te hábil en que termine el plazo de presentación, dando comienzo a las doce horas.

El aprovechamiento se efectuará siguiendo las condiciones fijadas en el pliego aprobado por esta Corporación y sujeto a las normas que de orden técnico disponga la Administración Forestal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final de este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre de la MUNPAL de veinte pesetas y sello municipal de conformidad a la escala establecida en las ordenanzas municipales.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de proposiciones, y el adjudicatario no podrá realizar el aprovechamiento sin notificar previamente la tala a la Jefatura Provincial de Producción Vegetal (Delegación de Agricultura), justificando el cumplimiento de los requisitos que disponga dicho Organismo.

El expediente y demás documentos estarán de manifiesto al público, y podrán tomarse todos los datos que se precisen, durante los días de entrega de proposiciones, de nueve treinta a trece treinta horas.

Serán de cuenta de los adjudicatarios todos los gastos que se originen con motivo del señalamiento de la madera y publicación de edictos en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y otros que fuere necesario anunciar.

Además de las precedentes condiciones, y como supletoria de las mismas, se aplicarán las Leyes y Reglamentos de Montes e Incendios Forestales y demás que pudieran ser de aplicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o representación de enterado del anuncio de la Alcaldía, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se anuncia la subasta del aprovechamiento de un lote de madera en el monte de, señalado con el número, se comprometo a la adquisición del mismo en la calidad de (en letra) pesetas.

Declaro, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Estar en posesión del certificado profesional clase, número

Acompaña resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Punteareas (Pontevedra), 24 de enero de 1978.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización fase "C" de Valdelagrana».

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1977, el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia la licitación de conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de subasta de las obras de «Urbanización fase "C" de Valdelagrana», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por el Ingeniero de Camino Municipal don Juan

José Campos-Guereta León, siendo el tipo de licitación el de doce millones quinientas ochenta y seis mil ochenta y dos pesetas con ochenta y nueve céntimos (12.586.082,89 pesetas), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos y por consiguiente quedar totalmente terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos sobrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento (U. A. número 1).

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de doscientas cincuenta y una mil setecientos veintidós pesetas con sesenta y cinco céntimos (251.721,65).

e) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del expresado Reglamento de Contratación sobre el precio del remate.

f) Modelo de proposición:

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Urbanización y electrificación de la fase "C" de Valdelagrana», en la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo una baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales en horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 21 de enero de 1978.—El Alcalde, F. Javier Merello Gaztelu.—730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la nueva plaza de Vigo.

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la nueva plaza de Vigo, se anuncia la segunda subasta de las mismas, bajo el mismo tipo de 503.108,73 pesetas, y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 284, de fecha 15 de diciembre de 1977, ambos.

Santiago de Compostela, 19 de enero de 1978.—El Alcalde.—677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid) por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de ampliación de abastecimiento de agua.

Advertido error en el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, fecha 25 de enero de 1978, referido a la capacidad para optar a la licitación de ampliación de abastecimiento de agua, la clasificación mínima será la siguiente: grupo E, subgrupo 1 C grupo B, subgrupos 1 y 2 B.

Soto del Real, 7 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.305-C.

Resolución del Ayuntamiento de Uña (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta de maderas para el año forestal de 1978, a saber:

1.º **Subasta de maderas.**—Consistente en 626 pinos laricios y 74 pinaster, que cubican 500 metros cúbicos de maderas en el monte número 151 del Catálogo, denominado Garcilligeros y otros. Precio base del aprovechamiento: 900.000 pesetas; precio índice 1.125.000 pesetas; pérdida por descortezamiento, 29 por 100. Fianza definitiva, 4 por 100 del remate; fianza provisional, 18.000 pesetas.

2.º **Requisitos para concurrir.**—Haber depositado la fianza provisional, bien en la Caja Municipal o en la General de Depósitos de la provincia, a disposición del Ayuntamiento, y no hallarse incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los documentos siguientes:

a) Los que acrediten su personalidad: Documento nacional de identidad, poder notarial bastantado, acreditativo de la representación que obstate en su caso, y documento de la Empresa como que le ha facultado para tomar parte en la subasta y carné de Empresa responsable.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad señaladas anteriormente.

c) Carta de pago de haber efectuado la fianza provisional.

3.º **Proposiciones.**—Deberán ajustarse al pliego de condiciones y se presentarán en sobres cerrados y lacrados.

4.º **Lugar de admisión.**—En la Secretaría del Ayuntamiento y dentro de las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior del señalado para la apertura de plicas.

5.º **Modelo de proposición:**

«Don, con residencia en, provincia de, calle de, número,

con documento nacional de identidad número y carné de Empresa responsable, que se adjunta, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial» de la provincia número, así como de las condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de maderas del monte número 151, del año forestal 1978, se comprometo a bonar en las condiciones exigidas (en letra y en número la cantidad que ofrezca por el indicado aprovechamiento).
(Fecha y firma del proponente.)»

6.º **Apertura de plicas.**—Casa Consistorial. Secretaría.

7.º **Fecha y hora.**—Al siguiente día de cumplirse veinte días hábiles de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción, a las doce de su mañana.

Los gastos de anuncios y otros análogos que cause esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará segunda subasta, en idénticas condiciones que la primera, el undécimo día hábil a partir del siguiente día de haber celebrado la primera y a la misma hora.

Uña, 11 de enero de 1978.—El Alcalde.—644-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 347.110 de entrada, y 1.353 y 159.975 de registro, correspondientes al 30 de marzo de 1970 y al 21 de julio de 1947, constituidos por «Banco Español de Crédito» y don Manuel Fuembuena Pastor, en garantía de este último, en valores y por unos nominales de 221.000 y 4.000 pesetas, respectivamente (referencia 550/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Administrador.—92-D.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por la presente se notifica a don Manuel Luaces Rodríguez, cuyas demás circunstancias se ignoran, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 485/75, como consecuencia de la no recportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Opel Rekord», 1700, matrícula BS-37928, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo se-

gún los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 25 de enero de 1978.—El Administrador.—1.465-E.

SEO DE URGEL (LERIDA)

Se pone en conocimiento del propietario del vehículo marca «Citroën», matrícula 226-GX-74, afecto al expediente de falta reglamentaria número 10/78 de esta Aduana Principal, que se le concede un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente aviso, para que comparezca en dicho expediente, por sí o persona que legalmente le represente, aportando la prueba documental que considere necesaria en defensa de su derecho al uso del régimen de importación temporal de automóviles.

Seo de Urgel, 24 de enero de 1978.—El Administrador.—1.508-E.

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Extraviado el resguardo del depósito número 20 de entrada y 3 de registro, de 100.000 pesetas, de fecha 8 de enero de 1974, a nombre del Banco de Santander, como garantía de Porfirio Diz Baltasar, a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia—Junta de Construcciones e Instalaciones Escolares—, para la obra adicional a la construcción del Grupo Escolar de Cerdedo (Pontevedra), depósito sin desplazamiento de títulos, en cédulas para inversiones tipo A, al 4,50 por 100, se previene a quien lo posea lo presente en esta Delegación, pues, tomadas las precauciones oportunas, no se entregará el depósito más que a su dueño legítimo, quedando anulado el resguardo, como está previsto, transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Pontevedra, 12 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—225-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 7-B-508, «Nueva carretera. Autopista. Tramo. Enlace 6A-enlace 6B; B-10. Cinturón litoral, puntos kilométricos 3.400 al 7.500. Cornellá-Hospitalet». Términos municipales de Barcelona, Hospitalet de Llobregat, Prat de Llobregat y Cornellá de Llobregat

Con aprobación definitiva por la superioridad del proyecto y su expediente informativo en fecha 8 de octubre de 1977, y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Quinta Jefatura Regional de Carreteras (calle Doctor Roux, número 80, quinta planta, Barcelona), por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 24 de enero de 1978.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Llansó de Viñals.—1.396-E.